



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 05 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº __7256/

VISTOS :

La solicitud de traslado de patente Nº 886 de fecha 08.06.2015 presentada por Don (a) SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES INVERCIA LTDA. con domicilio particular G.HURTADO Nº 766

El Informe Interno Nº 488 de fecha 15.06.2015, de la Dirección de Obras Municipales.

EL Contrato de arriendo, recibido con fecha 05.08.2015
Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015, en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

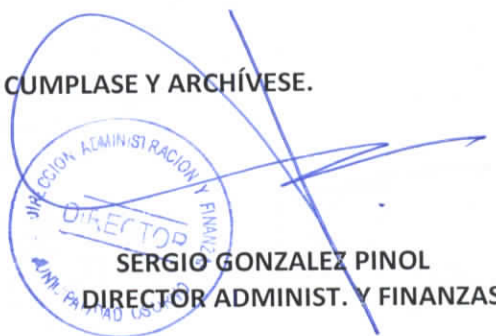
DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES INVERCIA LTDA., R.U.T. Nº 77.071.020-0, con domicilio Particular en G.HURTADO Nº 766, traslado de la Patente Comercial Rol Nº 2-16042, giro IMPORT.DIST. COMERCIAL ROPA, ZAPATOS, ACCESORIOS PARA EL HOGAR, que funciona en local ubicado en calle BILBAO Nº 1095 L.4 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 08.06.2015 correspondiente al 2DO Semestre del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

- Distribución :
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transparencia
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

01 SEP 2015

FECHA: _____